

CUDAP: 8929/2012

17-ABR 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía I - UHC.Nº 4 - Hosp. San Roque – Dr. Eduardo A. Moreno, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Pablo Nicolás BELTRAMO DNI: 28.653.609 para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 29/03/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :

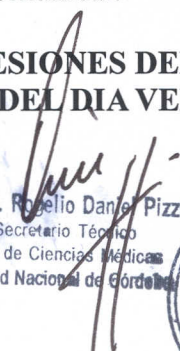
Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2012, al Sr. Méd. Pablo Nicolás BELTRAMO - DNI: 28.653.609 – para la Cátedra de Cirugía I – UHC.Nº 4 - Hosp. San Roque -.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

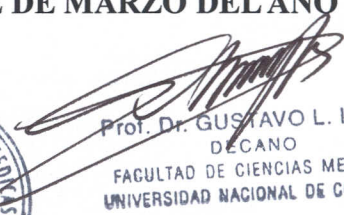
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.vch.

III.-25

125